

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 088

En Alhué, a un día de Diciembre del Dos Mil catorce, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Ochenta y Ocho, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 9:00 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

SR. ROBERTO TORRES HUERTA	ALCALDE
SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCON H.	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TABLA:

01.- ACTA ANTERIOR

- N° 85 Entregada
- N° 86 Entregada
- N°87 Entregada

02.- EXPOSICION PROGRAMA NAVIDAD.

03.- EXPOSICION PROGRAMA SEMANA ALHUINA

04.- VARIOS

PUNTO N°1: ACTA ANTERIOR

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tenemos aquí entregada el acta N°85, don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sra. Cofre (Concejala): Aprobada.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Aprobada el acta N°85. Acta N°86, don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sra. Cofre (Concejala): Aprobada.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Aprobada el acta N°86. Acta N°87, don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sra. Cofre (Concejala): Aprobada.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se aprueban las tres actas en forma unánime.

PUNTO Nº2: EXPOSICION PROGRAMA NAVIDAD

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Bueno, pasamos al punto N°2, para que veamos la Fiesta de Navidad. Señora Isabel, bienvenida.

SE HACE ENTREGA DE CARPETA CON PRESUPUESTO Y PROGRAMA

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): En esta carpeta no está contemplado el escenario y la consulta es, se hace con el escenario que tiene el Liceo y que se ocupó para la Licenciatura de Cuarto Medio o vemos otro.

Sr. Lazo (Concejal): En la primera parte cuando se habló el otro día, la niña dice que con dos camiones rampla es suficiente, conseguirse dos camiones o rampla.

Sra. Cofre (Concejala): El señor Aravena no tiene uno.

Sr. Aravena (Concejal): Yo puedo ver ahí para conseguirlo.

Sra. Cofre (Concejala): A la piscina hay que ponerle el agua de acá.

Sr. Núñez (Concejal): A mí me gustaría saber si tenemos el presupuesto

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Presupuesto 2015.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Todas las órdenes de compra están para pago en el 2015.

Sra. Cofre (Concejala): Bueno, todo esto lo habíamos visto en la mesa de trabajo, estaba previamente acordado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sale bastante más económico que el año pasado, el señor Urrutia fue muy caro, fue bonita la actividad pero pensando en los niñitos, la actividad de Disney es precioso pero se volvió como muy monótono, cierto, el niñito necesita como más dinamismo.

Sra. Cofre (Concejala): Estos juegos están pensados para tener a 200 niños aprox., ocupados a la vez. La hora de inicio, seis de la tarde.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y cuánto está previsto todo el espectáculo.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Tres horas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y vamos a pedir la buena voluntad de los señores de transporte.

Sr. Lazo (Concejal): A las 18 horas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y los fuegos artificiales

SE LEE ESPECIFICACIONES

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Ya está coordinado con Bomberos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, estamos de acuerdo. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): De acuerdo.

Sr. Aravena (Concejal): De acuerdo.

Sra. Cofre (Concejala): De acuerdo.

Sr. Lazo (Concejal): De acuerdo.

Sr. Salazar (Concejal): De acuerdo.

Sr. Núñez (Concejal): De acuerdo.

PUNTO Nº3: EXPOSICION PROGRAMA SEMANA ALHUINA

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Vamos al punto Nº3, Programa Semana Alhuina. Ya está todo conversado, entonces el show es el siguiente:

Lunes	: Doble Ricky Martin
Martes	: Croni-K
Miércoles	: Doble Camilo Sesto
Jueves	: Por confirmar
Viernes	: Douglas y María José Quintanilla con Mariachis
Sábado	: Noche de Brujas
Domingo	: Fusión Urbana - Los Llaneros de la Frontera

Quién es Fusión Urbana?, es un grupo de acá de Alhué, y quién los pidió.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Es un grupo que tiene el papá de Marly.

Sr. Salazar (Concejal): Están los Rojas.

Sr. Lazo (Concejal): Grupos de aquí.

Sra. Cofre (Concejala): Tendría que ver a este grupo Fusión Urbana, pero me parece que están pasando a llevar, empezando del Alcalde hacia abajo, que se ponga un nombre sin tomar parecer al Alcalde y al Concejo, creo que es una falta de respeto y por la falta de respeto lo dejaría abajo, pueden ser muy buenos pero hay una propuesta consensuada, hemos hecho varias reuniones.

Sr. Núñez (Concejal): Pero a lo mejor no fue esa la intención, quizás es una propuesta y no es una cosa definitiva. Quizás no se hizo de mala fe o con la intención de pasar a llevar.

Sr. Huerta (Concejal): Yo el día domingo dejaría a los hermanos Rojas, creo que tienen otro nombre ahora.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Juventud de Alhué.

Sr. Lazo (Concejal): Incluso la otra vez habíamos dicho acá que podría ser el día miércoles también terminar con ellos acá en la Plaza.

Sra. Cofre (Concejala): Por el mismo valor.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Cuánto les pagamos el año pasado.

Sr. Lazo (Concejal): Como cuatrocientos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): A propósito, seguimos con los mismos animadores.

Sra. Cofre (Concejala): Quizás podríamos acotarlos a los días más fuertes, y los demás ver la posibilidad de probar nuevas personas.

Sr. Lazo (Concejal): Que sigan los mismos.

Sr. Salazar (Concejal): Si, que sigan.

Sr. Núñez (Concejal): Como dice la señora Nancy, también darle la oportunidad a otras personas.

Sra. Cofre (Concejala): La señorita María José Abarca, creo que lo hace muy bien, tiene muy buena dicción. Ella trabaja en Dideco.

Sr. Núñez (Concejal): La niña que fue candidata a reina el año pasado, también puede ser.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y por qué no hacemos una cosita, hacer un llamado, un casting. Hacerlo tal cual dicen ustedes, de jueves a domingo la señorita Alejandra y don Ariel y lunes a miércoles, hacer una casting para buscar las personas que animen. Les parece.

Sr. Aravena (Concejal): Es una muy buena idea.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Puede ser desde el dos de enero hasta el 15 de enero, pongamos plazos.

Sra. Cofre (Concejala): Lo que sí, si vamos a mantener a la señorita Alejandra Aguirre, hay que tener presente que ella se va de vacaciones, llega prácticamente el mismo día.

Sr. Huerta (Concejal): Pero este año se vino antes, acuérdense que ella ya estaba de vacaciones y volvió antes.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Con este casting vamos a saber si hay gente y ver las potencialidades de cada uno. Ya, entonces seguimos con los mismos de jueves a domingo y lunes a miércoles con los hipotéticos candidatos para que vayamos viendo nuevos candidatos.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Consulta, oberturas van a haber, para poder avisarles.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Habría que ver.

Sr. Núñez (Concejal): Ya que Codelco está inserto dentro de la comunidad, podría pedirle un soy a ellos, tienen de todo, cantantes, ballet, tienen un tremendo grupo.

Sra. Cofre (Concejala): Y podríamos pedirle a La Araucana también.

Sr. Lazo (Concejal): Yo no sé qué grupo esté dispuesto a venir por 10 minutos y por las gracias.

Sra. Cofre (Concejala): No por las gracias, siempre se les ha cancelado algo.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): El año pasado al único que se le canceló algo fue al Grupo Trapiches y que fueron 150 mil. Generalmente es solo la recepción.

Sr. Núñez (Concejal): El año antepasado vino un grupo de Codelco y fue solamente la atención, no se le pagó nada.

Sra. Cofre (Concejala): Y qué grupo local tendríamos acá, Las Semillitas.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Semillitas, Kuÿen, Warara, Trapiches, Raíces y Añoranzas, Entre Cerros y Poetas, Juventud Alhué, que son los muchachos que tocan. Esos serían porque Faroles no está funcionando.

Sra. Cofre (Concejala): Tenemos seis grupos que podrían ser y tenemos cuatro días.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Cuáles son los grupos.

Sra. Cofre (Concejala): Semillitas, Warara, Kuÿen, Entre Cerros y Poetas, Trapiches, Raíces y Añoranzas.

Sr. Lazo (Concejal): Habría que ver primero quiénes están dispuestos a subir al escenario.

Sr. Salazar (Concejal): Yo pondría a un payador, Carlitos Soto

Sr. Lazo (Concejal): Ese podría ser el día jueves.

Sra. Cofre (Concejala): Jueves Carlos Soto

Sr. Salazar (Concejal): Canta bien.

Sra. Cofre (Concejala): Si, pero hay que estar atento a lo que va a cantar, no es para cualquier público, no es para el que va a ver Noche de Brujas, hay que tener mucha concentración para escucharlo, si tiene público pero

Sr. Lazo (Concejal): Dejémoslo para el día jueves después del grupo de Alhué, también tiene que tener cobertura. Puede ser también el día viernes.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): A él se le puede pedir que haga un verso alusivo a lo que es la Semana Alhuina, que no sea tan extenso.

Sr. Lazo (Concejal): Que prepare algo entre 10 a 15 minutos para el día viernes para laertura.

Sr. Núñez (Concejal): Estoy de acuerdo con la señorita María Eugenia, que prepare algo exclusivamente para este tema.

Sr. Lazo (Concejal): Yo creo que puede quedar para el día viernes.

Sra. Cofre (Concejala): Ya, para el día viernes y el día jueves, las Semillitas?

Sr. Núñez (Concejal): Yo no estoy de acuerdo con eso, porque es una fiesta adulta y no pueden haber niños, en ese horario.

Sr. Huerta (Concejal): Es una fiesta adulta pero es del pueblo.

Sr. Lazo (Concejal): El día jueves puede ser Warara, tocan canciones folclóricas, el día sábado puede ser Rodolfo con su grupo Trapiches.

Sra. Cofre (Concejala): Yo dejaría el jueves a Warara, apoyando lo que dijo don Hugo, pero me queda Semillitas...

Sr. Lazo (Concejal): Puede ser el miércoles acá en la Plaza.

Sra. Cofre (Concejala): Entonces, el jueves Warara, viernes Carlos Soto, sábado Trapiches y el domingo no hay obertura. Ya, entonces hasta ahí estamos listos.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Están todos de acuerdo, por si alguno pregunta por qué no están ahí.

Sr. Lazo (Concejal): Pero es que los otros grupos pueden ser los otros días acá en la Plaza.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Kuÿen y Raíces, lunes y martes antes de los show. Lo otro, yo les había adjuntado las Bases de la Semana Alhuina del bar y cocina, que se hizo este año y es para que ustedes las puedan revisar y hacer las observaciones y revisarla en una mesa de trabajo quizás el próximo martes que hay Concejo.

Sra. Cofre (Concejala): Como sugerencia, deberíamos hacerlo en el Concejo porque las mesas de trabajo no están dando resultado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, estamos listos.

Sr. Lazo (Concejal): Si, estamos listos con la Semana Alhuina.

Sra. Cofre (Concejala): El día miércoles Semillitas acá en la Plaza, jueves Warara, viernes Carlos Soto y sábado Trapiches.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya y cuánto les vamos a pagar. La señora Nancy habla de 100, don Roberto 150, usted don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): No, estoy viendo cuánto les van a ofrecer.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Hugo, qué opina usted.

Sr. Lazo (Concejal): Yo hablaría con ellos primero y que se hiciera como la vez anterior, si pienso que hay una diferencia entre Carlos Soto y los otros grupos que estamos tratando de subir. Por

ejemplo, Warara siempre ha tenido la voluntad entonces hablar con ellos si existe la voluntad de podernos cooperar.

Sr. Salazar (Concejal): Le han pagado alguna vez a Warara.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): No, solamente se les ha dado una recepción. Si gustan esta semana hable con cada uno de ellos por los días y el martes lo vemos, si tienen algún valor, se los comunico.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Isabel, hay que ver la cotización del audio e iluminación, es extremadamente caro, además la cotización tienen que cumplir con la ficha técnica de los artistas. La orquesta, don Gonzalo está viendo la Juventud de Peumo, en cuánto estaba?

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Como en cinco millones cien, me parece pero Gonzalo estaba viendo eso con un contacto que tenía en La Estrella. A mí no me ha dicho nada si está confirmada.

Sra. Cofre (Concejala): Lo que nos quedó pendiente también en la mesa de trabajo fue la cantidad de personas que van a trabajar y la cocina porque ahí se va mucha plata.

Sr. Lazo (Concejal): La cocina nosotros en una mesa de trabajo estábamos diciendo que chao, el día jueves para la inauguración y después nada.

Sr. Salazar (Concejal): Solo para los artistas.

Sr. Lazo (Concejal): Para los artistas tenerles ahí en el camarín, porque la cocina es un vicio. Hay gente que va a la Alhuina pero va a la cocina.

Sra. Cofre (Concejala): Y lo otro, cómo va a ser el tema de la seguridad y la cantidad de personas que van a trabajar porque también es como un exceso de personas que también habría que hacer como un recorte.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): A mí lo que me preocupa es el tema de la seguridad, cada vez es más complejo, voy a ver con la Gobernadora si nos puede ayudar un poquito en eso.

Sra. Cofre (Concejala): Las vallas papales se las consiguieron con Carabineros.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No, Gobernación e Intendencia. Qué más de la Semana Alhuina, nada más.

PUNTO Nº4: Varios

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos a varios. Tenemos a la vecina acá, la atendemos, don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Si.

Sr. Aravena (Concejal): Si.

Sra. Cofre (Concejala): Si.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señorita

Srta. Delia Allende (Vecina): Como le estaba contando afuera, nosotros queremos un permiso para hacer baile para el 8. Nosotros hemos pedido permiso pero los hemos pagado, no permisos a beneficio. Yo paralelamente estoy tramitando el tema de la patente pero, una se demora por el tema de sanidad en Melipilla y acá también porque un papel yo me demoré como tres semanas en poder sacarlo porque necesitaba la firma de una persona. Nosotros también contratamos gente de acá de Alhué, tenemos tres garzones, un guardia, un copero, la amplificación, nosotros todo eso lo contratamos acá en Alhué, igual estamos dando trabajo entonces, a mí todos me preguntan cuándo vamos a hacer un baile y yo no sé darles una respuesta porque no nos dieron permiso.

Sra. Cofre (Concejala): Disculpe, pero quiero contextualizarme de qué está hablando porque no sé nada, no sé cómo se llama, no tengo idea de lo que está hablando.

Srta. Delia Allende (Vecina): Yo me llamo Delia Allende, yo vivo frente al Pecado, en la casona roja, nosotros hacemos eventos, tenemos un Pub que se llama La Ruta del Diablo. Nosotros hemos hecho cuatro eventos a la fecha, la idea de nosotros es hacer una fiesta al mes, como se han hecho, y en el verano abrirlo de miércoles a sábado como Pub, al lado de la piscina para que vayan las personas, adulto joven. Nosotros en ellos nos hemos enfocados, tenemos guardia, está mi hermano, mis papás, que no hayan menores de edad, Carabineros nos fiscalizó una vez y efectivamente no hay menores de edad porque nosotros estamos enfocados en el adulto joven. Yo entiendo que el permiso provisorio por patente no se puede dar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Por patente de alcoholes no.

Srta. Delia Allende (Vecina): Claro, por patente de alcoholes no, por eso nosotros hemos estado haciendo fiesta una vez al mes o mes y medio pero ahora no hemos podido hacer fiesta,

nosotros igual tenemos invertido como tres millones, que igual ayudan a sostener los gastos para poder seguir y armar el Pub, que es como la idea.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces lo que usted necesita es un permiso con venta de bebidas alcohólicas. Don Juan Carlos, señorita Denise.

Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas): Buenos días, bueno, nosotros trajimos la Ley respecto al tema de permisos con venta de alcoholes. De acuerdo a la Ley, no deberíamos dar ningún permiso que esté directamente relacionado con bebidas alcohólicas. Denise.

Srta. Denise Sánchez (Departamento Finanzas): Buenos días, yo traje la Ley, deben saber que todos los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas, tienen que acogerse a la Ley 19.925, no hay excepciones. Para empezar, no existen los permisos provisarios en la Ley de Alcoholes, la persona que los otorgue contraviene la Ley y puede tener una multa por sobre 10 UTM, esa es la base. Además debemos saber que sólo con autorización del Alcalde y aprobación del Concejo, se pueden otorgar permisos provisarios por la Ley de Alcoholes cuando sean única y exclusivamente de beneficencia, sólo eso, cuando se esté realizando una actividad lucrativa no se puede otorgar un permiso provisario por la Ley de Alcoholes.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero el Concejo puede aprobar en caso de esto, de que sea beneficio.

Srta. Denise Sánchez (Departamento Finanzas): Los beneficios tienen que ser acreditados y justificados.

Srta. Delia Allende (Vecina): Pero por ejemplo, yo estoy recién titulada y estoy cesante.

Sra. Cofre (Concejala): Eso no es causal de beneficio.

Srta. Delia Allende (Vecina): Pero por ejemplo, yo he intentado hacer todo legal, aquí en Alhué hay mucha gente enferma, entonces yo puedo traer a alguien que pida un permiso provisario, yo le pago, le doy la mitad de las ganancias, yo por eso estoy intentando hacerlo en el marco legal, le digo que pida un permiso y acreditación de la enfermedad, yo le doy la mitad de las ganancias y me acojo a la Ley y estoy dentro del marco legal.

Srta. Denise Sánchez (Departamento Finanzas): No, usted al decir eso, ya perdió, o sea, ya queda registro, debes saber que las sesiones de Concejo son públicas, entonces a la hora de usted decir públicamente lo que va a hacer.

Srta. Delia Allende (Vecina): Yo dije podría ser.

Srta. Denise Sánchez (Departamento Finanzas): Si pero para ir de acuerdo a la Ley, para uno decir que estoy realizando las actividades de acuerdo a la Ley, usted tiene que tramitar la patente y de ahí en adelante realizar las actividades.

Srta. Delia Allende (Vecina): Yo he estado tramitando la patente, tú misma viste cuanto me demoré en sacar un papel para poder entregarlo en la Seremi.

Srta. Denise Sánchez (Departamento Finanzas): Si pero eso, mira, en el artículo 18, de la Ley 19.925, así como en el artículo 19 dice:

Artículo 18º.- Las bebidas alcohólicas expendidas por los depósitos de bebidas no podrán ser consumidas en lugares anexos...

Y el inciso tercero del artículo 19 de esta misma Ley dice:

Artículo 19º.- ...sólo en los días de Fiestas Patrias, las vísperas de Navidad y Año Nuevo, cuando se realicen actividades de promoción turística, y en otras oportunidades, especialmente cuando se persigan fines de beneficencia, las municipalidades podrán otorgar una autorización especial transitoria, por tres días como máximo, para que, en los lugares de uso público u otros que determinen, se establezcan fondas o locales donde podrán expenderse y consumirse bebidas alcohólicas. La Municipalidad correspondiente podrá cobrar a los beneficiarios de estos permisos el derecho que estime conveniente.

Srta. Delia Allende (Vecina): Y si es víspera de Navidad, yo cuando vine a pedir permiso para el 8 de diciembre por qué no _____

Srta. Denise Sánchez (Departamento Finanzas): Pero es un espacio público.

Srta. Delia Allende (Vecina): Si, es público, todas las personas pueden ir.

Srta. Denise Sánchez (Departamento Finanzas): No, yo creo que usted tiene una mala percepción de lo que es un espacio de uso público que sería la Cancha de Carrera, la Plaza, eso es un espacio de uso público porque yo no puedo transitar libremente a toda hora por su establecimiento. Lamentablemente cuando usted está en medio el expendio de alcohol y además del tema de expendio de comida, ya la cosa es un poco más complicado en el tema de las patentes y en el área de Finanzas no se está limitando ni coartando la libertad de trabajo, sólo que nosotros como departamento tenemos que hacer valer la Ley, nada está sobre la Ley y la norma es súper clara, dice que no existen los permisos provisорios para el expendio de alcohol, y hace un pequeño detalle acerca de las actividades de beneficencia que tienen que ser debidamente acreditadas.

Srta. Delia Allende (Vecina): Yo no estoy diciendo que esté sobre la Ley. Yo llegué a vivir a Alhué, terminé de estudiar, me vine a vivir de nuevo con mis papás en agosto y he estado tramitando la patente, lo que sí reconoczan, yo de la Ley no sé porque no estudié derecho, pero sí que reconoczan que esto igual se demora, ustedes mismos cuánto se demoran en entregar un papel. Se sabe que la temporada alta en Alhué es el fin de semestre y el primer trimestre del año, entonces si yo estoy tramitando de agosto y ya estamos en diciembre y no hubo respuesta sobre la patente, al final cuándo viene a salir esta patente, en mayo cuando la inversión de nosotros se perdió completamente.

Srta. Denise Sánchez (Departamento Finanzas): Lamento ser tan majadera pero el tema de la inversión nosotros no tenemos por qué saberlo, si usted presenta toda la documentación que exige la Ley la resolución sanitaria, los certificados de la SEC, certificados de Municipio, los certificados que exige la Ley cuando son sociedades, pero ojo, nosotros en ningún momento es coartar la libertad de trabajo sino que tenemos que regirnos por lo que dice la Ley.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y qué documento es el que les falta.

Srta. Delia Allende (Vecina): El certificado sanitario que vienen esta semana, tienen diez días pero acá yo estuve tres semanas a un mes esperando la respuesta de un permiso porque se demoraron acá en la ODEL. De hecho yo venía casi todos los días a hablar contigo, yo reconozco eso, a lo que yo voy, yo sé que se demoran, está bien pero agosto, septiembre, octubre, noviembre, son cuatro meses. Yo de leyes no sé porque no estudié derecho yo estoy apelando al criterio.

Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas): Nosotros no podemos regirnos por criterios, tenemos que regirnos obligatoriamente por la Ley y la Ley es clara y no se pueden otorgar permisos provisarios con el tema de la patente de alcohol, no podemos salirnos de la Ley.

Srta. Delia Allende (Vecina): Cuántos días es el plazo máximo si yo les entrego todos los papeles.

Srta. Denise Sánchez (Departamento Finanzas): La documentación llega al Departamento de Finanzas, después esa documentación es visada por el asesor jurídico, que es el abogado y quien ve que se cumpla con las leyes, él va a devolver la información y se solicita que pase por el Concejo Municipal, después el Concejo lo devuelve y de ahí se emite un certificado que pasa a Alcaldía y se decreta. El plazo, tienes que pensar que tiene que pasar por Concejo y si se topa con alguna semana que no hay Concejo Municipal, se va a demorar más.

Srta. Delia Allende (Vecina): Si me dices por ejemplo que se demora cuatro meses, sinceramente mejor no lo hago.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lo que nosotros podemos hacer es citar a un Concejo Extraordinario para esto.

Sra. Cofre (Concejala): Creo que no amerita un Concejo Extraordinario. Desgraciadamente, discúlpeme que se lo voy a decir así bien a lo chileno, estamos acostumbrados a poner la carreta antes del buey, a qué me refiero, después de tener listo para funcionar venimos recién con los permisos. Es al revés, todos estos tipos de locales comerciales requieren hasta ocho meses aprox., de tiempo para tener todo en regla por los diferentes documentos o requisitos que van saliendo a través del tiempo. Las patentes de alcoholos son complejas y lo último que para que se decreten, tienen que pasar por Concejo, entonces es largo el tiempo, es muy largo, ahora, usted como comerciante, creo que no es saber la Ley, si yo voy a iniciar un negocio de este tipo lo primero que tengo que saber es qué documento o qué normativa regula el tipo de ...

Srta. Delia Allende (Vecina): Eso lo hice.

Sra. Cofre (Concejala): Entonces no puede decir que no conoce la Ley de Alcoholos cuando yo voy a hacer un negocio que tiene relación con la Ley de Alcoholos, entonces es todo una secuencia de documentación muy compleja para llegar al fin. Esa es mi intervención.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Es un poco relacionado con lo que dice la señora Nancy, hay personas que han estado ocho meses tramitando la patente y más incluso. Lo otro, tampoco amerita un Concejo Extraordinario porque estos son para cosas importantes que aquejan al Municipio.

Srta. Delia Allende (Vecina): No, yo no digo que sea para un Concejo, es un poco de buena voluntad. La construcción ya está hecha hace cuatro años, cuando digo que tenemos tres millones invertido es porque se tuvieron que comprar cosas para el Pub como tragos y esas cosas, porque si fuera por la construcción, ésta no cuesta tres millones, yo llevo cuatro meses, es por eso que apelando al buen criterio porque quiero saber si realmente me conviene porque si se va a demorar seis meses, no me conviene.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Falta la resolución sanitaria, el certificado de bomberos y Junta de Vecinos lo tiene.

Srta. Delia Allende (Vecina): Si.

Srta. Denise Sánchez (Departamento Finanzas): Para que es la solicitud.

Srta. Delia Allende (Vecina): Pub.

Srta. Denise Sánchez (Departamento Finanzas): Entonces como letra G, porque como bar no existe esta patente.

Srta. Delia Allende (Vecina): Lo que pasa es que lo que más me ha demorado en sanidad, en el Seremi se tramita como bar.

Srta. Denise Sánchez (Departamento Finanzas): Lo que dice la Seremi de Salud es la higiene, el tema de la patente es distinto

Sr. Aravena (Concejal): Haber, nosotros tenemos toda la voluntad, cuando llegan las cosas nosotros la aprobamos.

Srta. Delia Allende (Vecina): A mí me preguntan cuándo abro, entonces para darle una respuesta, voy a decir que se está esperando que se tramite y así no tirar la pelota de que la Municipalidad no me da los permisos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es que la respuesta correcta es que les diga que no existen los permisos provisarios para venta de alcohol exceptuando los casos justificados, como bien se explicó, que sea un beneficio y el Concejo lo puede aprobar. Ahora, las leyes no las sabemos todas pero en este caso hay que regularlo porque aquí la Contraloría se le entrega la información todos los meses por la Ley de Transparencia.

Srta. Delia Allende (Vecina): No, si por eso vine ahora y apenas tenga una respuesta para empezar. Gracias.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias a usted.

Sr. Huerta (Concejal): Alcalde, no sé si será posible atender a las vecinas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Si, qué dicen ustedes.

Sr. Huerta (Concejal): Si.

Sr. Aravena (Concejal): Si.

Sra. Cofre (Concejala): Si.

Sr. Lazo (Concejal): Si, como es costumbre, siempre se atiende a los vecinos cuando están acá.

Sr. Salazar (Concejal): Si.

Sr. Núñez (Concejal): De acuerdo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Adelante

Sra. Luz Ramírez (Vecina): Buenos días, sabe, yo vengo representando a mi compadre Luís que se le quemó la casa y le vamos a hacer una domadura en la medialuna Cristo Viejo y yo quería saber si nos podrían cooperar con algún premio o algo porque se van a hacer empanadas y completos.

Sra. Cofre (Concejala): Qué día se va a hacer esto.

Sra. Luz Ramírez (Vecina): El sábado 6.

Sra. Cofre (Concejala): Qué tipo de cooperación necesita.

Sra. Luz Ramírez (Vecina): Puede ser un premio para los domadores o cosas para la cocina como palta, tomate.

Sra. Cofre (Concejala): Y con quién habría que comunicarse.

Sra. Luz Ramírez (Vecina): Si usted me dice que venga tal día, yo vengo a retirar.

Sr. Lazo (Concejal): Yo lo tenía hablado con Diego para hacerle llegar algo

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se puede con él, ya nosotros lo hacemos llegar.

Sra. Luz Ramírez (Vecina): Gracias.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No se preocupe. Que esté bien. Padre.

Padre Gerardo Alkemade: Tenemos un problema con los teléfonos, Movistar bajó su fuerza parece porque en toda la Línea no se oye casi nada, el mío no funciona. He ido cuatro veces a reclamar pero a nosotros no nos dan boleto.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Padre, con quien conversó usted, dónde hizo las gestiones, Melipilla, Santiago.

Padre Gerardo Alkemade: Yo hice la gestión en la costa, en San Antonio porque ahí pago siempre y después me mandaron a Melipilla.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Eso ocurre en todo el sector de Hacienda Alhué o específicamente en el sector de la cuesta.

Padre Gerardo Alkemade: En el sector de Quilamuta también, ahí tenía que andar corriendo. Esto es del 3 de noviembre, el 2 hable con Holanda perfecto. Yo creo que ustedes como autoridad tienen el peso suficiente para reclamar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, nosotros vamos a hacer las gestiones en conjunto con la Gobernación, le parece. No hay ningún problema Padre. Y lo otro, necesitamos un problema para el 17 de enero.

Sra. Pilar Escobar (Vecina): El 17 de enero, el grupo comunitario Espíritu Santo, nos unimos con el Padre Gerardo para hacer una actividad grande de un rodeo bailable a beneficio de la Parroquia. Nosotros queremos sacar el permiso para el 17 de enero y si nos autoriza, nos gustaría que nos dieran la prioridad para que no se juntaran muchos eventos porque esto es algo para la comunidad. Nosotros nos conseguimos la medialuna de la Villa, Cristo Viejo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señorita María Eugenia hablemos con la gente de informaciones para que no demos permisos para esa fecha. Le parece

Sra. Pilar Escobar (Vecina): Nosotros tenemos gente de la comunidad que nos apoya. El tema es el asunto del bailable, está permitido con bebidas alcohólicas?

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No. Haber, la Ley prohíbe los permisos provisorios para venta de bebidas alcohólicas, exceptuando algunas fiestas como Fiestas Patrias, Navidad, Año Nuevo, en este caso la Semana Alhuina que es una fiesta local, pero hay un tema que sí se puede hacer, son tres permisos que puede autorizar el Concejo, cuando son una necesidad o un beneficio, quizás este puede ser uno, tenemos que verlo con el Concejo.

Sra. Pilar Escobar (Vecina): Nuestro grupo comunitario cuenta con todo, personalidad jurídica y por eso nosotros decidimos apoyar al Padre.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Qué opinan, están de acuerdo. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Si. Puede ser una fiesta costumbrista.

Sr. Aravena (Concejal): Si.

Sra. Cofre (Concejala): Si.

Sr. Lazo (Concejal): Si.

Sr. Salazar (Concejal): Si.

Sr. Núñez (Concejal): De acuerdo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, entonces lo pueden hacer sin ningún problema.

Sra. Pilar Escobar (Vecina): Muy agradecidos porque es algo para la comunidad.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofre (Concejala): Buena idea lo que dice el Concejal Huerta, que puede pasar como una fiesta costumbrista. Viendo la parte legal y también sabiendo que el beneficio va para un monumento histórico de nuestra comuna.

Sra. Pilar Escobar (Vecina): Ya, muchas gracias.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): De nada. Vecinos.

Sr. Baldomero González (Vecino): Buenos días, nosotros queremos hacer una trilla en enero y tenemos problema con la venta de bebidas alcohólicas porque no se pueden vender

Sra. Hilda Araya (Vecina): No nos conviene hacer sin venta de bebidas alcohólicas ya que tenemos que traer orquesta.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Haber, yo le voy a explicar un poquito. La Ley nos prohíbe otorgar permisos provisarios para venta de bebidas alcohólicas exceptuando Fiestas Patrias, son como cuatro o cinco casos, pero también se puede pasar por fiesta costumbrista que en este caso van las trillas, los rodeos, de alguna manera el 18 de Septiembre por las carreras. Pero mire, lo vamos a ver con don Francisco, que es nuestro abogado pero yo creo que no vamos a tener problemas. Ahora, yo no sé qué dicen las Ordenanzas al respecto.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Si está pero sin venta de bebidas alcohólicas, porque no podemos pasar por sobre la Ley.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero, se podría dejar las trillas y los rodeos, no sé qué más.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Si, pero tendríamos que verlo con el abogado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero esto es por Ley, no es que nosotros no queramos, la Ley es así. Haga la solicitud como fiesta costumbrista y nosotros le vamos a dar una respuesta.

Sra. Hilda Araya (Vecina): Ya, gracias.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, todos sabemos los inconvenientes que hemos tenido respecto al transporte público. El día miércoles hubo un problema de que quebraron un vidrio, yo hablé por teléfono con el Seremi de Transporte, don Matías Salazar de lo que estaba pasando en Alhué, hablé con la Gobernadora y el Mayor también donde se acordó para hoy hacer una reunión con todos ellos porque lo que está ocurriendo en Alhué es grave. A mí lo que me preocupa no es las empresas sino que la seguridad de la gente y lo otro que me preocupa también es el enfrentamiento entre las dos empresas, yo estuve en algunos sectores y la gente está muy molesta. Pero aquí a quien le corresponde fiscalizar no es al Municipio, una vez otorgándole los cartones de recorrido es el Seremi de Transporte y a quien también le corresponde fiscalizar es a Carabineros de Chile. Acá en Alhué está faltando más fiscalización, más rigurosidad, nosotros no podemos abogar por una u otra, lo que nos interesa es que den una buena calidad de servicio porque se está cancelando por ese servicio. El Seremi estaba muy molesto, sería lamentable que cualquiera de las líneas de transporte, sufriera un accidente con nuestra gente. Probablemente hayan canales de televisión en esta reunión por las cosas que están sucediendo, es normal que hayan roses cuando hay competencia pero esto está pasando un poquito de la raya. En ese tenor es la reunión. Yo no sé qué postura va a tener cada uno de ustedes tienen otra opinión pero al menos esa es mi postura.

Sr. Núñez (Concejal): Acotar también Alcalde que nosotros aparte de ser usuarios día a día, nosotros como autoridades estamos sacando una muy mala tajada en todo esto, porque yo lo he escuchado, la gente dice que los Concejales y el Alcalde no están haciendo nada, porque dicen que cómo permitimos que pase esto, cómo ser tan blandos y no denuncian donde corresponde. Entonces a veces la gente carece de información porque no se les entrega toda. Yo creo que es hora de tomar cartas en el asunto, incluso, y lo voy a comentar acá en la mesa, estos días atrás se acercaron unas personas de la Ignacio Carrera Pinto y abiertamente dijeron que este señor Carvallo se preocupaba más de su empresa de guardias de seguridad que de hacer su trabajo, es más, han denunciado que este señor está llevando guardias de su empresa a la puerta de la minera en el carro policial, lo que es extremadamente grave. Yo les dije que había que hacer la denuncia, había que tener fotografías, etc.

Sr. Huerta (Concejal): Y las tienen.

Sr. Núñez (Concejal): Ya esto se comenta por todas partes, que la autoridad, en este caso Carabineros, no está cumpliendo y está haciendo cosas que no corresponde ocupando instrumento, por así llamarlo, de su trabajo, para cubrir necesidades de su empresa.

Sr. Huerta (Concejal): La misma pregunta que le hicieron a usted, me la hicieron a mí y que fue la presidenta de la Unión Comunal en el cual me señaló entre comillas las autoridades no hacen

nada. Pero a lo mejor yo fui más confrontacional con esto y le señalé qué autoridades no hacen nada, porque en este momento el señor Alcalde se encuentra en Melipilla con un Concejal conversando este tema con la Gobernadora para ver el cuento como sigue, por lo tanto a mí no me diga que la autoridad no hace nada, me dice, no, es que Carabineros no hace nada, entonces diga la autoridad policial no hace nada pero no diga las autoridades no hacen nada porque la autoridad civil sí está haciendo su pega. Yo creo que a la gente también hay que decirle con peras y manzanas que empiecen a separar. Yo le señalé a ella que ella tenía mucha injerencia en las redes sociales pero que dijera específicamente a qué se refería, si era el Alcalde, los Concejales o Carabineros y ahí tuvimos una discusión un poquito más álgida, porque creo que si uno con buenas palabras, que sí las autoridades están haciendo algo, el Alcalde y también el Concejo, sí están haciendo su pega, entonces tenemos que ser más agresivos en cuanto a la publicidad para dar a conocer todos estos temas, incluso es más, hoy ir hasta con el periodista para que se publicite más este tema y todo lo que se está haciendo, todo el tiempo y el desgaste que este hecho nos ha sucedido, cuantos viajes a Melipilla, cuantos llamados telefónicos, reunir a estas personas Carabineros, la Gobernadora más todos nosotros entonces es harto lo que se está moviendo. Ahora, eso no quiere decir que uno sea ciega a todo lo que realmente está ocurriendo como usuaria del transporte público también. Es un tema que no ha mermado, ha continuado en el mismo sentido desde que se inició hace cuanto tiempo, ha tenido sus pick, ha bajado un poquito pero se ha mantenido en un pick alto de agresiones, frente a mi casa un bus pasó a llevar un letrero de no estacionar y por ir rápido y eso no puede ser.

Sr. Aravena (Concejal): Bueno, es un tema muy complejo, nosotros hemos tenido problemas con la minera por el despido de trabajadores y decidimos hacer mesas de trabajo, yo creo que podríamos hacer una mesa de trabajo con las dos empresas más invitar a Carabineros e invitar también a dirigentes sociales para que vean que la pega se está haciendo porque la otra vez invitamos al Seremi y vino, estaban las dos empresas, se les aclaró cómo tenían que trabajar, que no hubieran enfrentamientos, que trataran de no provocar. Los acuerdos no fueron malos pero no se llevó a la práctica, siguieron los problemas y ahí viene el tema de que la gente dice que no está la fiscalización, de que Carabineros no fiscaliza, que el Seremi no vino y al final nos toca a nosotros como que nos hacemos lesos. Yo pienso que podríamos hacer una mesa de trabajo con ellos tal como hicimos con la minera y creo que podríamos llegar a buenos términos, invitar a Carabineros y que estén más comprometidos con la fiscalización y que la gente los vea en la calle fiscalizando buses tal como está el Ministerio ahora en Alhué, creo que la cosa se va a ordenar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Me va a disculpar don Roberto pero si Carabineros fiscaliza a las empresas van a encontrar que está toda la documenta al día, los recorridos al día, de hecho

hubo una denuncia que un bus Madrid iba con gente de pie, que no tenían la documentación al día, cosa que no era así ya que los fiscalizaron, entonces hay mucho de especulaciones y hay un detalle don Roberto, es muy poco probable que podamos juntar a las dos empresas si es que no está la autoridad competente que es la Seremi de Transporte. Si los hubiese citado yo acá, lo más probable es que no hubiera aparecido ninguno. Aquí tiene que estar la voluntad de ponerse de acuerdo entre ello pero parece que no está.

Sra. Cofre (Concejala): Lo mismo que dijo usted, que si se les llama a una mesa de trabajo vengan acá ambas empresas a sentarse, no, creo que las instancias tienen que ser mayores y que es la que estamos tomando ahora con el Seremi, con el Coronel y con Gobernación, de alguna manera ellos tienen la autoridad de convocarlos allá y ver las medidas administrativas que ellos puedan tomar, son del Ministerio porque ellos tienen todo el resorte administrativo para sancionar a estas empresas y no somos nosotros ya que no tenemos la injerencia para caducar cartones de recorrido, poner alguna infracción de tránsito, no nos compete esa parte sino que nosotros los actores que tenemos que velar por la seguridad de las personas, de los pasajeros y que es lo que estamos viendo y estamos denunciando.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, don Mario sus varios.

Sr. Huerta (Concejal): Yo quiero saber del informe del Director de Obras, del señor Curaqueo, saber el plazo que podemos esperar y que sea prudente que él está pidiendo ya que llevamos cuatro meses, por el tema de los nombres de los callejones y las calles.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Lo que él dice es que necesita tiempo para poder hacer el mapeo del resto de los sectores.

Sr. Huerta (Concejal): Yo puedo dar testimonio de que en Hacienda Alhué no se repite ningún nombre de los callejones, todos tienen diferentes nombres.

Sra. Cofre (Concejala): Consulta, no se contradicen con otros nombres del sector pero de la comuna, se contradice con alguno.

Sr. Huerta (Concejal): No, tampoco.

Sra. Cofre (Concejala): Cuáles son esos nombres.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Los nombres son:

Nombre Actual	Nombre Nuevo
Callejón S/N, lado Sra. Jannett Poblete	Pasaje La Palmera*
Camino vecinal lado Sra. María Gutiérrez	Pasaje El Cerro*
Callejón N°5	Pasaje El Canelo
Callejón S/N, lado don Alejandro Morales	Pasaje El Nogal
Callejón N°6	Pasaje El Arrayán
Callejón S/N, lado don José Herrera	Pasaje El Olivo
Callejón S/N, lado cancha de carreras	Pasaje El Almendral

Dice que en el caso de La Palmera y El Cerro, se le puso el nombre a pedido de sus habitantes para el proyecto de APR. Mandaron dos cartas pero esta última es la válida porque mandaron una en el 2011 y a otra en el 2012.

Sr. Huerta (Concejal): El camino La Línea se sigue manteniendo por razones obvias, camino El Llano también se sigue manteniendo, La Cuesta también se sigue manteniendo.

Sra. Cofre (Concejala): A cuál de estos callejones ya le pusimos Jesús de Nazaret.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): A ninguno de ellos.

Sra. Cofre (Concejala): El Almendral con El Almendro, hay un pasaje acá

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Pasaje Los Almendros que hay en Inés de Suárez.

Sra. Cofre (Concejala): Y el otro es el Almendral. Yo insisto en que habría que esperar a tener un levantamiento completo.

Sr. Huerta (Concejal): Eso también señora Nancy se debió pedir cuando se aprobó el nombre del otro callejón del mismo sector.

Sra. Cofre (Concejala): Esa misma observación, si usted se recuerda, la realicé.

Sr. Salazar (Concejal): Pero quién le quiere cambiar nombre.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Es una propuesta de la Junta de Vecinos.

Sra. Cofre (Concejala): Nosotros también debemos tener un instrumento que regule el tema de los nombres y no cause confusiones en las direcciones.

Sr. Huerta (Concejal): En estos momentos los identifican como la tapa roja, el caballero tanto, así se conocen hoy. Ellos dicen que por qué se les a trancado la pelota por tanto tiempo con esta solicitud.

Sra. Cofre (Concejala): Lo que uno quiere es regular como debe ser, no es no hacerle caso a los vecinos, pero qué va a pasar si aparece otro con el mismo nombre, le vamos a cambiar el nombre al otro que llegó después o al que está recién solicitando.

Sr. Huerta (Concejal): Por eso es que se está haciendo a través de las organizaciones sociales.

Sra. Cofre (Concejala): Perfecto, pero qué pasa si llega otro con el mismo nombre, en otro sector de la comuna y que ya es reconocido por ese nombre, se lo vamos a cambiar para que no se tope con esta organización social?

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hay dos posturas, la de esperar un catastro o la de don Mario de asignarle nombre.

Sr. Huerta (Concejal): Asignar nombre ahora.

Sr. Aravena (Concejal): Esperar un catastro. Tratar de apurar eso para darles una respuesta a los vecinos.

Sr. Huerta (Concejal): Pero ahí es donde se contradice, por qué esperar ahora si cuando hizo la solicitud don Claudio, se le asignó el nombre de Jesús de Nazaret. Por qué no se usa el mismo criterio. Eso es lo que dicen los vecinos.

Sra. Cofre (Concejala): Esperar el catastro.

Sr. Lazo (Concejal): Respetar la voluntad de los vecinos y si no hay más y los otros van a llegar después, dejarlo oficial y decretado para que después no tengamos que volver atrás. Hoy día se soluciona todos los callejones de la Hacienda Alhué, se decreta y eso es, no que después aparezcan tres firmas con otro nombre.

Sr. Salazar (Concejal): Pero y por qué esperar.

Sra. Cofre (Concejala): Porque hay algunos sectores de la comuna que tienen los mismos nombres que le están poniendo recién a la Hacienda Alhué.

Sr. Salazar (Concejal): Si pero yo voy a Melipilla y hay cuántos nombres que se repiten el nombre de las calles pero aquí es Hacienda Alhué, calle El Peral, Ignacio Carrera Pinto, calle El Peral, porque ya identifiqué el sector.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Usted dice darle el nombre.

Sr. Lazo (Concejal): Si, darle y si hay una carta de los vecinos, decretarlo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): De cuándo es esta carta señorita María Eugenia.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Esto es del 2011 y 2012, no hay nada actualizado. Ellos mandaron las copias con don Mario.

Sr. Lazo (Concejal): Por eso, mandémosle la respuesta y que lo manden oficializado nuevamente hoy día 2014 ó ya el 2015 porque ya estamos casi en el 2015 y se otorga.

Sr. Salazar (Concejal): Pero los estamos tramitando mucho.

Sra. Cofre (Concejala): Pero por qué los estamos tramitando, por un Director que no nos ha enviado la información. A quién tenemos que apretar, al Director.

Sr. Lazo (Concejal): Empezar de cero, que manden todo nuevo, actualizado, firmado por los vecinos que viven en el callejón.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): Si, hacerlo ahora, no hacerlos esperar.

Sr. Núñez (Concejal): Yo estoy de acuerdo con la señora Nancy, si no está la información completa, yo creo que los vecinos de repente desean tener individualizado su callejón o calle pero si se topa en un sector u otro, quizás hacer una sugerencia a los vecinos y decirles que el nombre se topa con otro y agilizar el nombre.

Sra. Cofre (Concejala): Hay una encuesta que se hizo, que se va a pagar y esa información tiene que ser utilizada para todos estas cosas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Rafael tenemos un problema con el levantamiento de información con el nombre de los callejones, yo no sé si con el PME que se ejecutó hace un tiempo atrás del levantamiento de casetas sanitarias, están los nombres de los callejones.

Sr. Rafael Curaqueo (Director de Obras): Esa información del PME levantó solamente la Villa Alhué, la parte urbana

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No existe cartografía que estén identificados los callejones.

Sr. Rafael Curaqueo (Director de Obras): No, hay que hacerla porque no existe. En general nosotros no tenemos una buena cartografía dentro de la Municipalidad.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Gonzalo, necesitamos una cartografía de la parte rural para los nombres de los callejones. Tenemos un par de solicitudes de nombres y no queremos que se toopen, aunque, como dice don Hugo, si hay un pasaje El Peral en Hacienda Alhué y otro pasaje El Peral en la Carrera Pinto, no debiera haber inconveniente.

Sr. Rafael Curaqueo (Director de Obras): No, porque lleva el apellido.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces necesitamos levantar la información, no sé si la gente que trabaja con usted puede.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Si, pero tenemos la información del alumbrado público y están casi todos los callejones

Sra. Cofre (Concejala): Están todos los callejones desde Hijuelas de Pincha hacia arriba

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sabe qué deberíamos hacer, una mesa de trabajo con don Gonzalo y don Rafael y tiene que ser pronto para que le demos una respuesta a los vecinos. Pongámosle fecha.

Sr. Lazo (Concejal): Próximo martes después del Concejo.

Sra. Cofre (Concejala): Próximo martes.

Sr. Huerta (Concejal): Y el viernes en la tarde.

Sra. Cofre (Concejala): No, hay varias cosas.

Sra. Cofre (Concejala): Pero el otro día habíamos que las mesas de trabajo está viniendo la secretaria solamente, con el respeto que se merece, me refiero a lo irrespetuoso de nosotros que no estamos asistiendo y seguir haciendo mesa de trabajo, de hecho yo hace un tiempo atrás dije que deberíamos hacer todo esto después de los Concejos

Sr. Huerta (Concejal): Yo no puedo, todo lo que sea en la mañana no tengo problema.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Martes después del Concejo.

Sr. Salazar (Concejal): Yo quiero hacer una pregunta ahora que está don Rafael de la planta que está donde don Rafael Prieto que están sacando piedras de ahí.

Sr. Rafael Curaqueo (Director de Obras): Sí, yo les mandé un informe, la empresa que está sacando, está preparando material para hacer las defensas aguas debajo del puente, pero también están sacando material para llevárselo al Puerto de San Antonio.

Sr. Salazar (Concejal): Los vecinos de Ignacio Carrera Pinto están preocupados porque están sacando del cerro, porque si viene un año lluvioso, puede dejar la escoba ahí

Sr. Rafael Curaqueo (Director de Obras): Ahí tengo una duda porque el predio es particular y al parecer, por lo que yo he revisado, no requieren permiso de extracción de áridos

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Aunque haya una rentabilidad.

Sr. Rafael Curaqueo (Director de Obras): La parte patente eso si debiera estar pagando el propietario del predio que está lucrando.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces señorita María Eugenia, para que hable con las señoritas inspectoras para que vayan donde don Rafael Prieto por la patente.

Sr. Rafael Curaqueo (Director de Obras): Yo hice las consultas en Vialidad y tenían la misma percepción que tengo yo al respecto.

Sr. Núñez (Concejal): Este señor ha hecho lo que ha querido, nos pasó por encima con el asunto del agua y nos sigue pasando. El está en su predio, en su sitio, todo lo que usted quiera pero qué dice la Ley respecto a cuándo esa extracción, que en este caso es extracción de rocas, está haciendo un desvío del cauce del río, como dice el Concejal Salazar, en un invierno lluvioso, está poniendo en serio riesgo a toda la población Ignacio Carrera Pinto.

Sr. Rafael Curaqueo (Director de Obras): Yo lo que recomendaría es hacer la denuncia a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y a la Dirección General de Agua (DGA) porque si está obstruyendo el cauce, si es administración de la DGA y la DOH. Es bien ambigua la Ley. De hecho en la Ley de Renta aparece pagando un derecho la extracción de áridos en los predios particulares, pagando un determinado derecho Municipal, pero consultando a algunos estudios jurídicos, difieren de esto y hablan de esos predios particulares que reza la Ley, predios particulares Municipales y habla también de que la Municipalidad no podría cobrar ya que le corresponde cobrar cuando se trata de concesiones y estás se hacen en predios Municipales, bien nacional de uso público o de propiedad particular pero Municipal, que también existe. Entonces hay una ambigüedad al respecto, lo que sí, fehacientemente, el señor tiene que pagar por lucrar o por hacer una venta por ese terreno, debiera pagar una patente.

Sr. Lazo (Concejal): Yo también traía ese tema en varios, este señor en la tarde, llena de conos la calle, no sé si tendrá permiso de Carabineros para instalarlos, coloca unos letreros de transitar con precaución, no tienen paleteros, los camiones llegan y salen, se lo están llevando en la noche, hay polvo, yo no sé si habrá algún permiso medio ambiental para que puedan trabajar. Yo estoy llamando a Sernageomin, porque ellos están haciendo una explotación de cantera. Esto tiene que contar con los permisos de alguien.

Sr. Rafael Curaqueo (Director de Obras): Lamentablemente no está tipificado como mineral, se tipifica como áridos

Sr. Lazo (Concejal): A mí me gustaría ir allá, no sé a qué hora vamos a terminar acá, para ver realmente lo que están haciendo. El otro día se veía que llevaban una piedra pequeña como gravilla, deben tener chancadores, no sé si ustedes han pasado en la noche, está todo iluminado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lo que debiéramos hacer es la denuncia a la DOH y que vayan las inspectoras municipales con Carabineros. Ya, estamos listos.

Sra. Cofre (Concejala): Yo quiero hacer una consulta a don Rafael y yo lo tenía en varios, sobre la señalética que se está poniendo en la Villa. Hay una en calle 18 de Septiembre con Bernardo O'Higgins, hay un Seda el Paso y a 10 centímetros hay un Pare. Eso trae confusión.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Bueno, este proyecto lo diseñó la SECPRA cuando vino, hizo un levantamiento.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Mario tiene otro vario.

Sr. Huerta (Concejal): Si, el otro día se había hablado el tema de la calle El Tranque. En qué va eso.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, don Gonzalo la última pregunta, El Tranque cuándo empezamos a pavimentar.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Lo que pasa es que está listo, la empresa tiene que renovar la boleta de garantía, debieran empezar en cualquier momento.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, muchas gracias. Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Yo tengo un vario, cuándo ya debieran empezar las obras en Codelco, habían dicho que en enero, marzo, se ha ido corriendo la fecha y no hay nada claro.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No tengo información al respecto, hay que esperar. Tiene otro.

Sr. Aravena (Concejal): No, gracias.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofre (Concejala): En la sesión de Concejo N°85, yo solicité que se me informara sobre el pago de los apoderados de Santa Inés que transportaban alumnos a San Alfonso, había solicitado la información.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se solicitó eso.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Si, de hecho estaba Isabel, ella se comprometió a traerla. Se la voy a volver a pedir.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hablé con ella y se la va a hacer llegar durante la semana.

Sra. Cofre (Concejala): Ya, en la misma sesión 85, página 20, en una intervención del señor Alcalde que dice que el aporte que se le iba a entregar a los cuartos medios, iba a pasar por Concejo. No sé en qué quedó eso.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Al final lo de los cuartos medios, habíamos destinados dos millones cuatrocientos para la gala. Al final los mismos apoderados solicitaron que se hiciera algo de más bajo perfil y la diferencia se les diera para el viaje que van a realizar. Entonces tengo entendido que salió alrededor de cuatrocientos mil pesos y la diferencia se les va a otorgar a ambos cuartos medios en forma equitativa.

Sra. Cofre (Concejala): Ese es el acuerdo del Municipio con los apoderados pero a qué se comprometió los alumnos a asistir a clases hasta el término del año escolar para poder recuperar un poco de dinero o la programación que estaba por la Dirección del Liceo de recuperación de clases, ninguna. Porque en este caso las exigencias son para un lado que en este caso es para el Municipio pero alumnos y el apoderado no tiene ninguna obligación con el Sostenedor, entonces por un lado exigimos, obtienen los recursos, es por asistencia y tampoco asisten para que se pueda un poco equiparar

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo creo que debiéramos reformular esto y dejarlo estipulado para el próximo año.

Sr. Núñez (Concejal): Yo no estoy de acuerdo con esto porque todos los cursos quieren salir a distintas partes, trabajan en post de ese viaje pero yo creo que cuando vamos a entregar este tipo de beneficio, se nos van a ir acoplando más y más.

Sra. Cofre (Concejala): Incluso la gala, como se hace en otras comunas con un acompañante y nada más pero no es la familia, no son diez personas, no corresponde, es la gala del alumno. Esta vez fue un desastre, gente que quedó sin nada, quedaron muy molestas con el Municipio, porque no hacen la distinción que era de los apoderados, porque ellos tampoco bajan la información que dijeron, la Municipalidad nos dieron esta plata y con esto estamos haciendo todo. Quedaron bien ellos de gestionar un poco de dinero pero no se bajó toda la información.

Sr. Lazo (Concejal): Aquí nosotros estamos siendo muy buenos para dar todo, aquí quién hace la fiesta más grande, total voy a pedir que me regalen todo, porque aquí mismo las directivas de estos cursos que vinieron a solicitar, también es bueno venir a decir gracias. Nosotros les facilitamos el complejo en forma gratuita, con toda la loza, con el único compromiso que a las 10 de la mañana lo queríamos limpio porque se lo prestamos a otra persona que iba a hacer una lota. Yo logré después comunicarme con la Margarita y me dijo voy a ir a hablar con la señora Alicia. Le dijimos al niño del complejo que sacara todo y lo dejara amontonado. Encontramos quebradas 18 copas, a nosotros no se nos entregó nada. Qué pasa, el próximo año no podemos decirle al otro cuarto que no tiene ninguna culpa de lo que pasó, no, no le vamos a prestar nada. Nosotros todavía no nos encontramos con ellos porque el compromiso era que nos recuperen lo que nos quebraron, pero nos van a recuperar las 18 copas que encontramos, no lo que se quebró. Entonces yo creo que ahí es donde hay que poner un poco de cuidado porque hoy día todos hablan de lo malo que fue la fiesta y creo que no fue malo, fue responsabilidad de ellos que empezaron a llevar gente. Y de lo otro del curso que va a Perú, yo estuve hablando con un apoderado y no tienen idea del viaje, no sé si todos o él no sabe porque me dijo que no tenían ni un peso. Hay que averiguar bien porque después no vayan a tener algún problema allá, las leyes en Perú son muy estrictas.

Sra. Cofre (Concejala): Ya, la señalética era otro vario pero ya lo vimos. Siguiendo con educación, ayer fue un bus con alumnos para hacer reconocimiento de salas para la PSU en Melipilla, quería saber más antecedentes de este bus, si fue el Municipal o si fue uno financiado. En ninguna parte salió que fue un bus aportado por el Municipio, ojo con la información, ojo con la publicidad que estamos otorgando, si es el bus Municipal, digamos que es el bus Municipal que fue con los alumnos al reconocimiento de sala, que se publicite.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No sabía, voy a averiguar.

Sra. Cofre (Concejala): Quería preguntar qué pasa con la mediagua para la familia que se le quemó la casa.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Esta semana debiese estar.

Sra. Cofre (Concejala): Ya, bueno hace un rato vino una persona por el tema del premio de la domadura, no sé cómo lo vamos a hacer ahí, si individual o todos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pongámonos de acuerdo.

Sra. Cofre (Concejala): Nosotros tenemos una dieta adicional que tiene que ser aprobada en este Concejo o en un Concejo en el mes de diciembre, para que no se nos pase, es el 75% de asistencia a las sesiones. Lo dejo planteado para que quede en tabla y referente a ello, que nosotros no solamente tenemos derechos sino que también tenemos deberes. Yo voy a hablar en general, si alguien se siente tocado, tómelo como una sugerencia. Nosotros tenemos un manual que se basa en la Ley Orgánica Municipal donde están todos nuestros derechos y deberes como Concejal, que ha sido modificada en el año 2014 donde se nos dan más atribuciones y también se nos da a cualquier particular o institución, fiscalizarnos a nosotros también y les sugiero que de repente lean la Ley porque estamos cayendo en varias irregularidades como por ejemplo no estar presente en toda una sesión del Concejo, dice específicamente “el retiro de uno Concejal del período prorrogado, implica no estar presente en el desarrollo de toda la sesión”, o sea, tenemos que estar, si nosotros decimos que se prorroga en tiempo, tenemos que estar completos o si no quiere decir que no asistimos a la sesión del Concejo y así otra serie de articulados que de repente a uno se le van pero llegando a un momento puede perjudicarnos también.

Sr. Huerta (Concejal): Respecto a lo que dice la señora Nancy, yo me retiro cuando se cumple las horas que corresponde. Por Ley son dos horas pero por reglamento son tres, entonces deberíamos hacer cumplir el reglamento, a las 12 deberíamos dejar de sesionar

Sra. Cofre (Concejala): Se entiende prorrogado, la misma Ley entiende prorrogada la sesión mientras no la terminemos.

Sr. Huerta (Concejal): Si pero dos horas.

Sra. Cofre (Concejala): No, son tres.

Sr. Huerta (Concejal): Por reglamento son tres horas y para prorrogarla son 15 minutos más señora Nancy.

Sra. Cofre (Concejala): Bueno, aquí también habla de las mesas de trabajo donde uno puede también, si no asiste a un Concejo, puede suplirla con mesas de trabajo. Les como ejemplo estos, pero hay otros temas bastante complejos en el reglamento que igual podríamos discutirlos, es mejor que uno se dé cuenta antes y si uno está incurriendo en alguna falta o por desconocimiento, verlo antes de que suceda algo más grave. Esos serían mis varios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias, don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Sigo insistiendo, alguien tiene que visitar esa planta que está instalada allá, yo creo que no es tan fácil, porque soy el dueño, puedo funcionar y hacer lo que quiero en mi predio.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lo que hablábamos hace un rato, que vaya Carabineros con las inspectoras municipales a visitar a estas personas.

Sr. Lazo (Concejal): No creo que sea tan fácil llegar e instalar conos en la calle y si tiene permiso de Carabineros debiese ser permanente, no solamente en la noche. Lo otro, el otro día acá se conformó una comisión para trabajar con la gente del museo para ver el tema de los restos arqueológicos que se encontraron en El Asiento. Saber en qué va, si se pidió una reunión.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Están todos en la comisión.

Sr. Lazo (Concejal): Si pero quedamos de solicitar una reunión con ellos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señorita María Eugenia, podemos hacer una solicitud para una reunión a las personas del museo, si puede ser para esta semana.

Sr. Lazo (Concejal): Lo otro, recién me estaban escribiendo por el tema de las invitaciones que se han entregado con mucho tiempo y me estaban mandando una copia del 20 de noviembre fueron enviadas las invitaciones para la graduación en el colegio de El Asiento que son este jueves, a las 18 horas, me estaba escribiendo la Directora si es que las habíamos recibido y no hemos recibido nada, están recepcionada por nuestra secretaria, firmada por ella y no las hace llegar. Dice que no es primera vez que pasa esto.

Sra. Cofre (Concejala): Perdón, por la secretaria del Concejo. Ella estuvo acá en la mañana y no dijo nada.

Sr. Lazo (Concejal): Si, aquí está María Granifo y la del Alcalde que está firmada, no alcanzo a ver el nombre pero con fecha 18 de noviembre. Igual ella manda a confirmar que estamos invitados.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Cuándo es.

Sr. Lazo (Concejal): Jueves 4 a las 18 horas, porque dice que le pasó para Fiestas Patrias también y nosotros nunca aparecemos allá y ella reclama si es que es solamente a ella la que le está pasando esto. Así que, los dejo cordialmente invitados. Eso era.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): No, la pregunta que tenía se la hice a don Rafael.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Yo los varios que tenía ya los tocamos pero hay uno que está referido a la extracción de agua, caso similar a la del señor Prieto, esto es de la empresa Verfrut, que está ubicada frente a Chilque. En una oportunidad yo lo denuncié en el Concejo que tuvimos en Pichi, que se había hundido el pavimento en la carretera, y justamente es por donde pasan un par de cañería que llegan al estero, tienen unas bombas, trajeron toda el agua y se la llevaron a un tanque que tiene arriba pero el resto de la población del El Llano quedó sin agua porque la sacaron toda. Yo fui y me encontré con que los vecinos están bien molestos y con toda la razón del mundo porque quedaron sin nada, las pocas siembras que tenían se empezaron a secar. Yo creo que también se podría poner una denuncia.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya hay una denuncia de un señor Catalán, hace un par de años, don Alfredo Morgado está viendo esa causa.

Sr. Núñez (Concejal): Eso era lo mío.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias, señorita María Eugenia.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Tenemos una carta enviada por la señora Ingrid Beltrán Maulén y la señora Antonia Maulén Navarrete. Esta carta fue ingresada hoy por Oficina de partes.

SE ADJUNTA COPIA.

Tenemos también una carta enviada por la directiva del tercero medio A, del Liceo Municipal.

SE ADJUNTA COPIA

Sr. Lazo (Concejal): El bus les cobra 300 mil pero tienen que poner el combustible.

Está también la respuesta de la Dirección de Obras, ya se les entregó una copia de dicho Memo. También llegó una carta de unas personas donde solicitan la adjudicación de los baños de la Semana Alhuina. Esta carta ya les llegó. También tenemos la carta enviada por el Director del Liceo Municipal

Sr. Roberto Torres (Alcalde): A propósito, el miércoles llega el nuevo Director al Departamento de Salud. También conversé con el Director del Liceo y quedamos a que iba a terminar el período escolar. Estamos listos.

Srta. María Eugenia (secretaria municipal): Se cierra la sesión siendo las 12:33 horas.

Transcribe Acta: Susana Tapia C.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA
SR. DANILO SALAZAR MORALES
SR. HUGO LAZO SEGOVIA
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA
SR. MARIO HUERTA MORA
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ
SRA. NANCY COFRE QUIROZ
SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)